

El Centro de Autismo y Discapacidades Relacionadas de la Universidad del Sur de Florida (CARD-USF) provee apoyo a toda persona de cualquier edad diagnosticada con el trastorno del espectro autista, a sus familias y a la comunidad. CARD-USF provee servicios a 14 condados del área suroeste de la Florida. Todos los servicios y recursos ofrecidos son libres de costo, ¡Gratis! Los servicios y asistencia que provee CARD-USF a las personas con autismo y sus familias son ofrecidos en forma virtual, en persona y en la comunidad. CARD-USF también ofrece entrenamientos de capacitación profesional, asistencia individualizada a maestros, empresas y a programas comunitarios con la meta de expandir sus destrezas para la inclusión de personas con TEA. Además, CARD-USF organiza proyectos innovadores para concientizar a la comunidad acerca de las necesidades y aspiraciones de la comunidad a la que servimos.

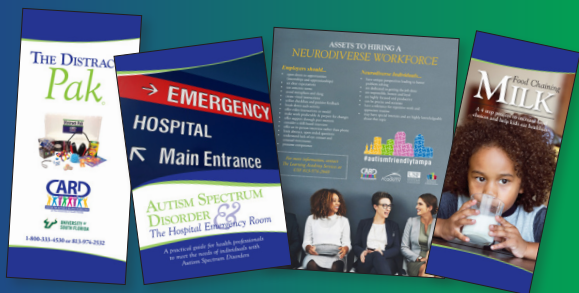
Condados a los que servimos: Charlotte, Collier, Desoto, Glades, Hardee, Hendry, Highlands, Hillsborough, Lee, Manatee, Pasco, Pinellas, Polk y Sarasota.

Para más información, visite <https://usf.to/autismoespanol> o contáctenos por teléfono al 813-974-2493 y por correo electrónico: card-usf@usf.edu.



¡Síguenos!
@CARDUSF





Las funciones de CARD-USF incluye:

- ✓ Desarrollo y disseminación de materiales y recursos.
- ✓ Participación en consultorías y observaciones en las escuelas para evaluar las necesidades del estudiante y su familia.
- ✓ Distribución de recursos e información acerca del autismo y discapacidades relacionadas a través de diversos medios tales como: boletín informativo mensual en línea, nuestra página de internet y a través de las redes sociales.
- ✓ Base de datos de recursos, programas comunitarios y proveedores de servicio para las familias.
- ✓ Proporcionar entrenamientos de capacitación profesional y recursos para todas las escuelas localizadas dentro de los 14 condados a los cuales proveemos servicios. Los servicios son para las escuelas públicas o privadas, de todo nivel educativo (preescolar hasta educación postsecundaria) y personal docente.

CARD-USF NO puede proveer los siguientes servicios:

- ✗ Proveer tratamiento o terapia
- ✗ Realizar evaluaciones diagnósticas
- ✗ Ofrecer servicios de abogacía
- ✗ Manejo de crisis
- ✗ Promover un método de intervención o tratamiento específico

Estos servicios están fuera del alcance de nuestros deberes laborales; sin embargo, podemos ayudarle a localizar programas comunitarios que ofrezcan dichos servicios.